

Beduin Scandinavia

Diseño, confort y mucho espacio

Aunque lleva cosechando éxitos desde 1956, gracias a una constante evolución, la Beduin se ha convertido en lo que es hoy: una sofisticada caravana premium, ideal para disfrutar del caravanning durante todo el año. Como no podía ser de otra manera, la Beduin remodelada para la temporada 2025 gana en términos de diseño y funcionalidad. Experimente el estilo escandinavo y un toque de lujo en combinación con un excelente equipamiento para resistir las temperaturas más frías del invierno: la calefacción de agua caliente y la calefacción de suelo radiante eléctrica vienen ambas de serie.

Tapicerías



+ Tapicería Amposta



+ Tapicería Tropea

○



+ Tapicería Tarragona ○

Mobiliario



+ Diseño de madera Amberes Oak

○ opcional

Características

Longitud total aprox.	812 - 901 cm
Anchura total aprox.	230 - 250 cm
Altura total aprox.	271 cm
Altura interior aprox.	198 cm

El valor máximo depende del modelo y del incremento de la MTMA

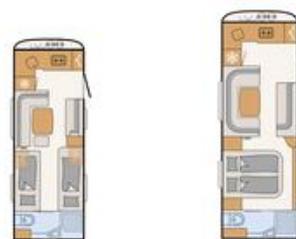
Ventajas

- + Amplio equipamiento de serie: calefacción por agua caliente, calefacción suelo radiante eléctrico, laterales en chapa de aluminio lisa blanca y mucho más
- + Vacaciones Gourmet: experiencia culinaria incomparable en la amplia cocina frontal con horno integrado de serie
- + Ambiente acogedor: la iluminación indirecta y regulable a tres niveles se encarga de crear un ambiente acogedor
- + Confort insuperable: los acolchados de primera calidad y las elegantes tapicerías invitan al relax
- + La puerta del habitáculo con ventana es ancha y permite acceder cómodamente al interior de la caravana
- + Idóneo para el camping de invierno: el Winter Comfort Paket Premium opcional permite resistir las temperaturas más bajas



Beduin Scandinavia

Datos técnicos



Beduin Scandinavia		550 BET	690 BQT
Chasis de serie		Chasis de construcción ligera, 1800 kg	Chasis de construcción ligera, 2200 kg
Longitud total aprox.	cm	812	901
Longitud carrocería aprox.	cm	685	775
Anchura total aprox.	cm	230	250
Altura total aprox.	cm	271	271
Medida perimetral del toldo (cm)	cm	1078	1163
Altura interior aprox.	cm	198	198
Aislamiento suelo / paredes laterales / techo	mm	42 / 34 / 34	42 / 34 / 34
Neumáticos		195 R14C LI106	195/70 R14C LI104
Medidas cama central L x An (cm)	cm	180 x 110	230 x 115
Medidas cama trasera L x An (cm)	cm	205 x 80 / 190 x 80 / 205 - 190 x 215 ○	185 - 200 x 155
Nº de plazas máx. para dormir		3	4
Masa en orden de marcha (+/-5%)*	kg	1635 (1553 a 1717)*	1860 (1767 a 1953)*
Masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional*	kg	67	223
Masa máxima técnicamente admisible*	kg	1800	2200
Calefacción		Calefacción de agua caliente, 6.4 kW Gas-Eléctrico	Calefacción de agua caliente, 6.4 kW Gas-Eléctrico
Capacidad frigorífico (congelador) aprox.	l	137 (15)	156 (29)
Depósito aguas residuales, ltrs aprox.	l	22	22
Capacidad total del depósito de agua / Capacidad del depósito de agua para la marcha	l	53 / 15	53 / 15
Enchufes 12 V / 230 V / USB		0 / 7 / 1	0 / 8 / 1

○ Equipamiento opcional — No posible ● Equipamiento de serie ◆ Obligatorio △ Desconocido en el momento de la publicación



La masa en orden de marcha indicada es un valor estándar determinado en el procedimiento de homologación. Debido a las tolerancias de fabricación, la masa en orden de marcha real pesada puede diferir del valor indicado. Las desviaciones de hasta $\pm 5\%$ de la masa en orden de marcha son legalmente admisibles y posibles. El margen admisible en kilogramos se indica entre paréntesis después de la masa en orden de marcha. La masa determinada por el fabricante para el equipamiento opcional es un valor calculado para cada tipo y plano, que Dethleffs utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional instalado en fábrica. La limitación del equipamiento opcional tiene por objeto garantizar que la masa útil mínima, es decir, la masa libre legalmente especificada para el equipaje y los accesorios de instalación

posterior, esté realmente disponible para la carga de los vehículos entregados por Dethleffs. El peso real de su vehículo en fábrica sólo puede determinarse cuando se pesa al final de la línea. Si, en casos excepcionales, el pesaje muestra que la posibilidad de carga real queda por debajo de la masa útil mínima debido a una desviación admisible del peso, comprobaremos junto con su distribuidor y con usted si debemos, p. ej., aumentar la masa máxima del vehículo o retirar equipamiento opcional. No debe superarse la masa máxima técnicamente admisible del vehículo. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso y la configuración del vehículo en la sección Información legal.

Equipamiento de serie

550 BET

690 BQT

	550 BET	690 BQT
Chasis		
Chasis galvanizado con freno de inercia y marcha atrás automática	●	●
Rueda Premium (eje tándem) 195/70 R14 C LI104 (con llanta de acero 2200 kg hasta 2800 kg)	—	●
Rueda Premium (un eje) 195 R14 C LI106 (con llanta de acero 1700 kg y 1800 kg)	●	—
Equipamiento chasis		
Amortiguadores octagonales	●	●
Cualitativos neumáticos de marca con índice de velocidad de 100 km/h	●	●
Estabilizador AKS	●	●
Frenos automáticos AAA	●	●
Kit reparación pinchazos	●	●
Patas estacionamiento reforzadas y galvanizadas	●	●
Tapa lanza rígida	●	●
Tapacubos para neumáticos de 14"	●	●
Habitáculo exterior		
Base cofre de gas de resistente chapa estriada anticorrosiva	●	●
Claraboya panorámica Midi Heki con mosquitera y oscurecedor, focos integrados y apertura mediante manivela	●	●
Claraboya transparente Mini-Heki	●	●
Compartimento con capacidad para dos bombonas de 11 kg	●	●
Embellecedores frontales de técnica LFI (Long Fiber Injection), resistentes, ligeros, fáciles de reparar y cambiar	●	●
Faldones laterales con pilotos de señalización lateral integrados	●	●
Mosquitera puerta habitáculo	●	●
Pasos de rueda totalmente aislados	●	●
Portón cofre de gas exterior con apertura hacia arriba, sin ocupar espacio	●	●
Puerta entrada habitáculo entera con ventana	●	●
Resistente techo de GFK	●	●
Soporte rueda de recambio en cofre de gas	●	●
Ventana panorámica en parte frontal	●	●
Ventanas trapezoidales, abatibles, aislantes y de doble cristal (gris grafito) con mosquitera y oscurecedor	●	●
Diseño exterior		
Exterior en chapa de aluminio lisa color blanco	●	●
Exterior frontal y trasera en chapa de aluminio lisa color blanco	●	●
Frontal con embellecedores altos y largueros porta-equipajes	●	●
Trasera con embellecedores altos y largueros porta-equipajes	●	●
Portones		
Portón exterior 997x419 mm derecha trasera	●	—
Portón exterior 997x419 mm izquierda trasera	—	●
Diseño interior		
Diseño de madera Amberes Oak	●	●
Tapicería Amposta	●	●
Equipamiento textil		
Colchón doble de 7 zonas de material regulador de temperatura corporal	—	●
Colchón individual derecho de 7 zonas de material regulador de temperatura corporal	●	—
Colchón individual izquierdo de 7 zonas de material regulador de temperatura corporal	●	—
Salón con acolchados y fundas de alta calidad	●	●
Variantes mobiliario		
Airplus - perfecta circulación del aire interior; circulación de aire detrás de armarios	●	●
Banco lateral (frente salón central)	●	●
Pie de mesa tubular regulable en altura	●	●
Salón convertible en cama	●	●
Somier especial de láminas con fijaciones flexibles de caucho, abatible para un aprovechamiento óptimo de los arcones debajo de las camas	●	●
Cocina		

Equipamiento de serie

	550 BET	690 BQT
Amplios cajones con sistema Softclose para un cierre silencioso	●	●
Cocina de 2 fuegos con encendido eléctrico	●	●
Encimera cocina con iluminación indirecta	●	●
Frigorífico de 137 l con congelador de 15 l	●	—
Frigorífico de 156 l con congelador de 29 l	—	●
Horno	●	●
Práctico cajón vertical (según modelo)	●	●
Cuarto de aseo		
Claraboya con mosquitera	●	●
Lavamanos de material mineral integrado en mueble aseo	●	●
Plato de ducha	●	●
Sistemas multimedia		
Preinstalación TV pantalla plana	●	●
Calefacción		
Calefacción de agua caliente	●	●
Calefacción suelo radiante eléctrica	●	●
Aire acondicionado		
Preinstalación aire acondicionado	●	●
Instalación eléctrica		
Compacto bloque eléctrico con magneto-térmico a 230 V y fusible a 12 V, ubicado en armario ropero incluido transformador de alto rendimiento de 340 W	●	●
Iluminación indirecta (a nivel del suelo)	●	●
Iluminación indirecta (a nivel del techo)	●	●
Iluminación indirecta (en lateral)	●	●
Instalación eléctrica a 12 V en todo el vehículo	●	●
Luz de avance de 12 V	●	●
Sistema de iluminación LED con focos a 12V movibles (cabezal cama y salón)	●	●
Toma USB para guía de focos	●	●
Toma exterior CEE para instalación a 230 V	●	●
Instalación de agua		
Abastecimiento de agua eléctrico	●	●
Depósito de agua potable 38 l.	●	●
Depósito de aguas residuales de 22 l con ruedas	●	●
Equipamiento ducha	●	●
Varios		
Dethleffs Connect - System information Unit: unidad de mando SIU incl. indicador de tensión y nivelación a través de la aplicación de Dethleffs	●	●

Packs Beduin Scandinavia

Packs	Mover y Paket de autonomía eléctrica (un eje) (5560)	Mover y Paket de autonomía eléctrica (eje tándem, tracción 4 ruedas) (5561)
Mover para caravana de un eje	x	
Equipamiento de autonomía eléctrica	x	x
Mover para caravana de eje tándem		x
Peso adicional (kg)*	70	98

Packs	Paket de autonomía de agua y eléctrica para calefacción Combi o de agua caliente (9943)
Equipamiento de autonomía eléctrica	x
Depósito de agua potable 70 l.	x
Peso adicional (kg)*	40.5

Packs	Winter Comfort Paket Premium (11332)	Winter Comfort Paket Premium (11332)
Calefacción suelo radiante de agua caliente (sólo en relación con variante 205)	x	x
Depósito de aguas residuales de 42 litros calefactado y aislado	x	x
Instalación aguas residuales aislada y calefactada	x	x
Equipamiento de autonomía eléctrica	x	x
Ventanas integradas (no disponible para ventana delantera y trasera)	x	x
Aislamiento XPS frontal, trasera y laterales (según tamaño del vehículo)	x	
Aislamiento XPS frontal, trasera y laterales (según tamaño del vehículo)		x
Peso adicional (kg)*	84.8	87

Paket de seguridad (8950)	
ATC (AL-KO Trailer Control)	
Regulador de gas de seguridad DuoControl con sensor de colisión y sistema EisEx	
Detector de humo	
Peso adicional (kg)*	7

△ Desconocido en el momento de la publicación



La instalación en fábrica de equipamiento opcional aumenta la masa real del vehículo y reduce la masa útil. El peso adicional indicado para paquetes y equipamiento opcional muestra el peso adicional en comparación con el equipamiento de serie del modelo o plano respectivo. El peso total del equipamiento opcional seleccionado no debe superar la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional en los datos resumidos de los modelos. La masa determinada por el fabricante para el equipamiento opcional

es un valor calculado para cada tipo y plano, que Dethleffs utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional instalado en fábrica. En caso de un aumento de la masa máxima, se incrementa la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso en la sección Información legal.

Equipamiento opcional ^{*}

	incluido en Pack	Peso adicional (kg)*	Código	550 BET	690 BQT
Chasis					
Llantas de aluminio Dethleffs de 17" (eje tándem)	—	0	11609	—	○
Llantas de aluminio Dethleffs de 17" (un eje)	—	10	11608	○	—
Rueda con llanta de aluminio 195 R14 C LI106, 1700 y 1800 kg	—	2	838	○	—
Rueda con llanta de aluminio 195/70 R14 C LI104, 2200 kg hasta 2800 kg	—	4	859	—	○
Incremento MTMA					
Incremento de la MTMA a 1900 kg (incl. rueda con llanta de aluminio 225/70 R15 C LI112)	—	12.4	394	○	—
Incremento de la MTMA a 2000 kg (incl. rueda con llanta de aluminio 225/70 R15 C LI112)	—	12.4	138	○	—
Incremento de la MTMA a 2500 kg (incl. rueda con llanta de acero 195/70 R14 C LI104)	—	0	496	—	○
Equipamiento chasis					
ATC (AL-KO Trailer Control)	SHP	4	748	○	○
Mover para caravana de eje tándem ⁸⁾	M-P	60	984	—	○
Mover para caravana de un eje ⁸⁾	M-P	32	946	○	—
Patas estacionamiento reforzadas con base grande (4 uds.)	—	1	6348	○	○
Rueda de recambio con llanta de acero 195 R 14 C LI 106, 1700 y 1800 kg	—	19.5	833	○	—
Rueda de recambio con llanta de aluminio 195 R 14 C 8 PR - LI 106,1700 y 1800 kg	—	19	839	○	—
Rueda de recambio con llanta de aluminio 225/70 R15 C LI 112, 1900 kg y 2000 kg	—	23.5	1092	○	—
Rueda jokey sólida de goma con indicador de carga de apoyo	—	2	10063	○	○
Habitáculo exterior					
Aislamiento XPS frontal, trasera y laterales (según tamaño del vehículo)	WI-KO	25	179	—	○
Aislamiento XPS frontal, trasera y laterales (según tamaño del vehículo)	WI-KO	22.8	179	○	—
Toldo manual 4,5 m	—	30	13833	○	—
Toldo manual 5,5 m	—	50.6	13834	—	○
Ventanas integradas (no disponible para ventana delantera y trasera) ⁹⁾	WI-KO	3	7561	○	○
Diseño exterior					
Exterior en chapa de aluminio lisa color plata titán metalizado	—	0	659	○	○
Diseño interior					
Tapicería Tarragona	—	0	11331	○	○
Tapicería Tropea	—	0	13796	○	○
Equipamiento textil					
Colchón doble de 7 zonas de material regulador de temperatura corporal con superficie de Watergel	—	4	8214	—	○
Colchón individual derecho de 7 zonas de material regulador de temperatura corporal con superficie de Watergel	—	5	8216	○	—
Colchón individual izquierdo de 7 zonas de material regulador de temperatura corporal con superficie de Watergel	—	2	8215	○	—
Moqueta extraíble	—	8.5	513	○	○
Variantes mobiliario					
Cabezal reclinable en cama individual	—	1	871	○	—
Camas gemelas convertibles en gran cama doble	—	5	685	○	—
Mueble tipo cómoda en lugar de banco lateral (frente salón central)	—	0	131	○	○
Habitáculo interior					
Bandeja multifuncional - 2 unidades	—	1	15003	○	○
Detector de humo	SHP	0.5	8949	○	○



La instalación en fábrica de equipamiento opcional aumenta la masa real del vehículo y reduce la masa útil. El peso adicional indicado para paquetes y equipamiento opcional muestra el peso adicional en comparación con el equipamiento de serie del modelo o plano respectivo. El peso total del equipamiento opcional seleccionado no debe superar la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional en los datos resumidos de los modelos. La masa determinada por el fabricante para el equipamiento opcional

es un valor calculado para cada tipo y plano, que Dethleffs utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional instalado en fábrica. En caso de un aumento de la masa máxima, se incrementa la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso en la sección Información legal.

Equipamiento opcional [✳]

	incluido en Pack	Peso adicional (kg)*	Código	550 BET	690 BQT
Extintor 2 kg	—	3.5	843	○	○
Sistemas multimedia					
Elevador de pantalla TV ¹⁶⁾	—	5.4	7006	○	○
Pantalla plana 22" incl. DVD y Receiver	—	3.5	1103	○	○
TV pantalla plana 32" ¹⁵⁾	—	5.6	817	○	○
Toma exterior munti-función 12V, 220V, TV y antena SAT	—	1	611	○	○
Calefacción					
Calefacción suelo radiante de agua caliente (sólo en relación con variante 205) ¹¹⁾	WI-KO	10	674	○	○
Aire acondicionado					
Aire acondicionado (techo)	—	35	8145	○	○
Instalación eléctrica					
Equipamiento de autonomía eléctrica	WEA-P, M-P, WI-KO	38	492	○	○
Instalación de agua					
Depósito de agua potable 70 l.	WEA-P	2.5	592	○	○
Depósito de aguas residuales de 42 litros calefactado y aislado ¹⁷⁾	WI-KO	6	10067	○	○
Instalación aguas residuales aislada y calefactada	WI-KO	5	520	○	○
Toma directa de agua	—	2	414	○	○
Toma ducha exterior	—	2	396	○	○
Instalación de gas					
Regulador de gas de seguridad DuoControl con sensor de colisión y sistema EisEx	SHP	2.5	784	○	○
Toma exterior gas	—	1	187	○	○
Pakets					
Mover y Paket de autonomía eléctrica (eje tándem, tracción 4 ruedas)	—	98	5561	—	○
Mover y Paket de autonomía eléctrica (un eje)	—	70	5560	○	—
Paket de autonomía de agua y eléctrica para calefacción Combi o de agua caliente	—	40.5	9943	○	○
Paket de seguridad	—	7	8950	○	○
Winter Confort Paket Premium	—	84.8	11332	○	—
Winter Confort Paket Premium	—	87	11332	—	○

○ Equipamiento opcional — No posible ● Equipamiento de serie ◆ Obligatorio △ Desconocido en el momento de la publicación

SHP Pack seguridad M-P Mover Pack WI-KO Winter Confort Pack WEA-P Pack de agua y autonomía eléc.



* INFO

La instalación en fábrica de equipamiento opcional aumenta la masa real del vehículo y reduce la masa útil. El peso adicional indicado para paquetes y equipamiento opcional muestra el peso adicional en comparación con el equipamiento de serie del modelo o plano respectivo. El peso total del equipamiento opcional seleccionado no debe superar la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional en los datos resumidos de los modelos. La masa determinada por el fabricante para el equipamiento opcional

es un valor calculado para cada tipo y plano, que Dethleffs utiliza para determinar el peso máximo disponible para el equipamiento opcional instalado en fábrica. En caso de un aumento de la masa máxima, se incrementa la masa especificada por el fabricante para el equipamiento opcional. Encontrará información detallada y explicaciones sobre el tema del peso en la sección Información legal.

INFORMACIÓN LEGAL PARA LA SELECCIÓN DE SU CARAVANA

Las especificaciones y pruebas de peso para caravanas están reguladas de manera uniforme en toda la UE en el Reglamento de Aplicación de la UE n.º 2021/535 (hasta junio de 2022: Reglamento de la UE n.º 1230/2012). A continuación le resumimos y explicamos los términos esenciales y los requerimientos legales de este reglamento. Nuestros distribuidores y el configurador de Dethleffs en nuestro sitio web le ofrecen ayuda adicional para configurar su vehículo.

1. Masa máxima técnicamente admisible

La masa máxima técnicamente admisible (también: masa total en carga técnicamente admisible) del vehículo (p. ej., 2.000 kg) es una especificación de masa establecida por el fabricante que el vehículo no puede exceder. Puede encontrar información sobre la masa máxima técnicamente admisible del modelo que ha elegido en los datos técnicos. Circular con un vehículo que supera la masa máxima técnicamente admisible es una infracción que puede ser sancionada con una multa.

2. Masa en orden de marcha

En términos sencillos, la masa en orden de marcha es el vehículo base con el equipamiento de serie. Esencialmente incluye los siguientes elementos:

- el peso del vehículo vacío, incluidos la carrocería y los materiales auxiliares;
- el equipamiento de serie, es decir, todos los elementos de equipamiento incluidos de fábrica en el volumen de entrega estándar;
- el depósito de agua o para conducción lleno al 100 % según las especificaciones del fabricante y una bombona de gas de aluminio llena al 100 %.

Puede encontrar información detallada sobre la masa en orden de marcha de cada modelo en nuestros documentos de venta. Es importante tener en cuenta que el valor indicado en los documentos de venta para la masa en orden de marcha es un valor estándar determinado en el procedimiento de homologación y comprobado por las autoridades. Es legalmente admisible y posible que la masa en orden de marcha del vehículo entregado a usted difiera del valor nominal indicado en los documentos de venta. La tolerancia legalmente admisible es de $\pm 5\%$. Esta tolerancia se establece porque el legislador de la UE reconoce el hecho de que las fluctuaciones en el peso de las piezas compradas, así como el proceso y las condiciones meteorológicas pueden causar ciertas fluctuaciones en la masa en orden de marcha..

Estas desviaciones de peso pueden ilustrarse mediante un ejemplo de cálculo:

- Masa en orden de marcha según documentos de venta: 1.600 kg
- Tolerancia legalmente admisible de $\pm 5\%$: 80 kg
- Rango legalmente admisible para la masa en orden de marcha: 1.520 kg a 1.680 kg

El rango específico de las desviaciones admisibles del peso puede consultarse en los datos técnicos de cada modelo.

Dethleffs hace grandes esfuerzos para reducir las variaciones al mínimo inevitable en el marco de la producción. Es por ello que es muy poco frecuente que las desviaciones alcancen los extremos superior e inferior del rango admisible; sin embargo, desde el punto de vista técnico no pueden

descartarse por completo, incluso con todas las optimizaciones posibles. Por ello, Dethleffs pesa cada vehículo al final de la línea para comprobar el peso real del vehículo y el cumplimiento de la tolerancia admisible.

3. Equipamiento opcional y masa real

Según la definición legal, el equipamiento opcional (también: equipamiento especial o equipamiento adicional) incluye todas las piezas de equipamiento opcional no incluidas en el equipamiento de serie que se montan en el vehículo bajo la responsabilidad del fabricante (es decir, de fábrica) y que el cliente puede pedir (p. ej., toldo, chapa lisa, calefacción Alde, horno, etc.). La información sobre los pesos individuales o de los paquetes de equipamiento opcional que puede encargarse figura en nuestros documentos de venta. El equipamiento opcional no incluye otros accesorios que sean instalados posteriormente por el distribuidor o por usted personalmente después de la entrega del vehículo.

La masa del vehículo en orden de marcha (véase el punto 2 más arriba) y la masa del equipamiento opcional instalado en fábrica en un vehículo concreto se denominan conjuntamente masa real. Puede encontrar la información correspondiente a su vehículo después de la entrega en el punto 13.2 del Certificado de Conformidad (CoC, por sus siglas en inglés). Tenga en cuenta que esta información también es un valor normalizado. Dado que para la masa en orden de marcha como elemento de la masa real se aplica una tolerancia legalmente permitida de $\pm 5\%$ (véase el punto 2), la masa real también puede desviarse del valor nominal indicado.

4. Masa útil y masa útil mínima

La instalación del equipamiento opcional también está sujeta a límites técnicos y legales: sólo puede pedirse e instalarse en fábrica una cantidad de equipamiento opcional que deje suficiente peso libre para el equipaje y otros accesorios (la llamada masa útil) sin sobrepasar la masa máxima técnicamente admisible.

La masa útil se calcula deduciendo la masa en orden de marcha (valor nominal según los documentos de venta, véase el punto 2 más arriba) y la masa del equipamiento opcional de la masa máxima técnicamente admisible (véase el punto 1 más arriba). La normativa de la UE establece una masa útil mínima fija para las caravanas, que debe estar disponible para equipaje u otros accesorios no instalados de fábrica. Esta masa útil mínima se calcula de la siguiente manera:

Masa útil mínima en kg $\geq 10^* (n + L)$

donde: «n» = número máximo de plazas para dormir y

«L» = longitud total de la carrocería del vehículo (sin lanza).

La cantidad máxima de plazas para dormir equivale a las plazas para dormir realmente configuradas para el vehículo individual. Para una caravana con 6 plazas para dormir y 7 m de longitud total de carrocería, la masa útil mínima se calcula de la siguiente manera: $10 \text{ kg}^* (6 + 7) = 130 \text{ kg}$.

Para garantizar el cumplimiento de la masa útil mínima, existe una combinación máxima de equipamiento opcional que se puede pedir para cada modelo de vehículo. En el ejemplo anterior con una masa útil mínima de 130 kg, la masa total del equipamiento opcional para un vehículo con 6

plazas para dormir y una masa en orden de marcha de 1.750 kg, p. ej., debería ser de un máximo de 120 kg:

- 2.000 kg Masa máxima técnicamente admisible**
- 1.750 kg Masa en orden de marcha
- 130 kg Masa útil mínima
- = **120 kg Masa máxima admisible para equipamiento opcional**

Es importante tener en cuenta que este cálculo se basa en el valor estándar de masa en orden de marcha especificado en el procedimiento de homologación, sin tener en cuenta las desviaciones de peso admisibles para la masa en orden de marcha (véase el punto 2 más arriba). Si en el ejemplo se utilizan casi todo o todo el peso máximo admisible para el equipamiento opcional de 120 kg, una desviación del peso puede dar lugar a que la masa útil mínima de 130 kg se cumpla matemáticamente utilizando el valor estándar para la masa en orden de marcha, pero en la realidad no exista esa posibilidad de carga.

Veamos también un ejemplo de cálculo para un vehículo con 6 plazas para dormir, cuya masa en orden de marcha realmente pesada es un 2 % superior al valor nominal:

- 2.000 kg Masa total técnicamente admisible**
- 1.785 kg Masa en orden de marcha realmente pesada (en el ejemplo un 2 % superior al valor declarado de 1.750 kg)
- 120 kg Equipamiento opcional (valor máximo admisible)
- = **95 kg Posibilidad de carga real**
(< masa útil mínima de 130 kg)

Para evitar esta situación, Dethleffs reduce aún más el peso máximo admisible del equipamiento opcional que puede pedirse en función del modelo. La limitación del equipamiento opcional tiene por objeto garantizar que la masa útil mínima, es decir, la masa libre legalmente especificada para el equipaje y los accesorios de instalación posterior, esté realmente disponible para la carga de los vehículos entregados por Dethleffs.

Dado que el peso de un vehículo concreto sólo puede determinarse cuando se pesa al final de la línea, en casos muy raros puede darse la situación de que no se pueda garantizar la masa útil mínima al final de la línea, a pesar de esta limitación del equipamiento opcional. Para poder garantizar la masa útil mínima incluso en estos casos, antes de la entrega del vehículo Dethleffs comprobará junto a su distribuidor y usted si, p. ej., se debe aumentar la masa total del vehículo o se debe retirar equipamiento opcional.

5. Efectos de las tolerancias de la masa en orden de marcha sobre la posibilidad de carga restante

Incluso sin considerar la masa útil mínima, debe tener en cuenta que las fluctuaciones inevitables de la masa en orden de marcha, tanto hacia arriba como hacia abajo, tienen un efecto inverso sobre la posibilidad de carga restante: si, p. ej., pide nuestro vehículo del ejemplo con equipamiento opcional con un peso total de 90 kg, la masa útil calculada basada en el valor estándar de la masa en orden de marcha es de 160 kg. La posibilidad de carga realmente disponible puede desviarse de este valor y ser mayor o menor debido a las tolerancias.

Si la masa de su vehículo en orden de marcha es, p. ej., un 2 % superior a la indicada en los documentos de venta, la posibilidad de carga se reduce de 160 kg a 125 kg:

- 2.000 kg Masa máxima técnicamente admisible**
- 1.785 kg Masa en orden de marcha realmente pesada (en el ejemplo, un 2 % superior al valor declarado de 1.750 kg)
- 90 kg Equipamiento opcional pedido para el vehículo concreto
- = **125 kg Posibilidad de carga real**

Para garantizar que la masa útil calculada realmente esté disponible, al momento de configurar su vehículo deberá tener en cuenta las tolerancias posibles y admisibles para la masa en orden de marcha.

También recomendamos pesar la caravana cargada en una báscula antes de cada viaje para comprobar si se respeta el peso total técnicamente admisible. Además, recomendamos comprobar la carga de apoyo real del vehículo cargado. Ésta no debe ser superior a la carga de apoyo máxima del vehículo de tracción. Asimismo debe respetarse la masa máxima técnicamente admisible de la combinación de los vehículos en estado cargado, es decir, la masa máxima de la combinación de su vehículo de tracción y su caravana.